



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



JORNADAS DE MOVILIDAD ERASMUS+ 2024

PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS KA121VET
CONVOCATORIA 2024

Ceuta, 25 de septiembre de 2024

María Gómez Ortueta

Directora de la Unidad de Formación Profesional y Europass

Erasmus+

Formación Profesional

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Índice

1. Convocatoria de proyectos de movilidad de organizaciones acreditadas KA121-VET
2. Presupuesto KA121VET – Convocatoria 2024
3. Adjudicación del presupuesto



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

1

Convocatoria Erasmus+ KA121VET 2024

2024

Enero

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

Marzo

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Abril

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Resolución KA120VET 2023
Presentación solicitudes KA121- KA122

**Publicación Prov
admisibilidad**

Mayo

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Junio

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Julio

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Agosto

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Publicación Def admisibilidad

**Publicación Prov
adjudicación de
fondos**

**Publicación Def
adjudicación de
fondos**

Septiembre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Octubre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Plazo presentación KA120 2024

**Emisión de
convenios
KA121-KA122**

PROCESO DE LAS SOLICITUDES KA121-VET

Proyectos de movilidad acreditados



Admisibilidad de las solicitudes KA121VET - 2024

- Eliminación de duplicados
- Incidencias de incumplimiento con las reglas sobre el número máximo de participaciones simultáneas especificadas en la Guía del programa.
- Organizaciones no acreditadas.
- Incidencias en la firma/Declaración Responsable

Proyectos adjudicados 2024 - KA121VET - España



645 Proyectos de movilidad acreditados en el marco de la Formación Profesional Erasmus+ en 2024



Proyectos en todas las Comunidades y Ciudades Autónomas



100 consorcios

545 organizaciones que imparten FP



En total **1.996** organizaciones participantes en los Proyectos de Movilidad KA121 VET en 2024

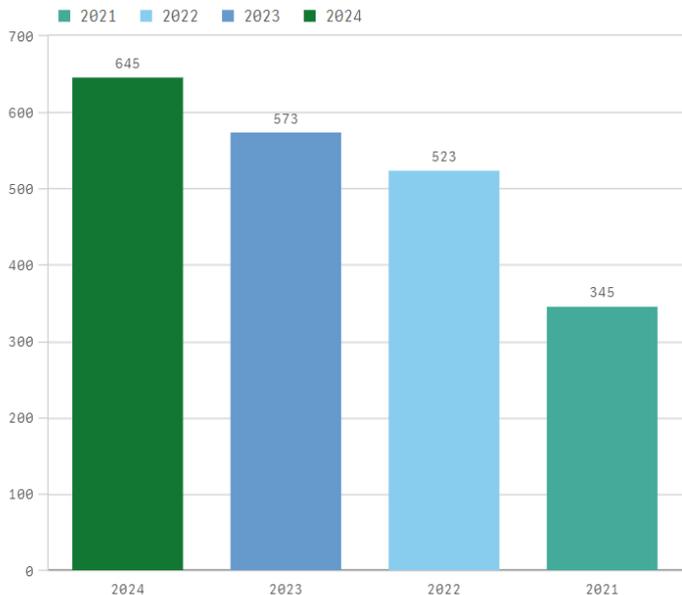
Marco de Formación Profesional Erasmus+



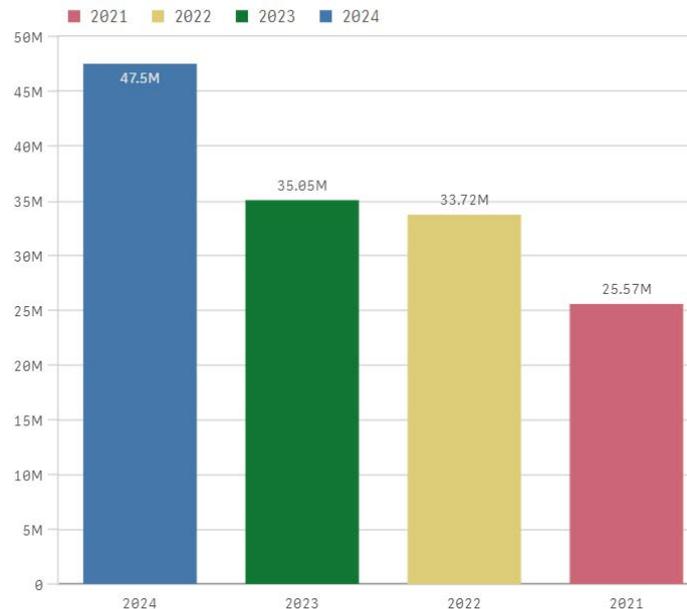
Evolución KA121VET: proyectos y presupuesto


European Commission | **Overview**

Awarded Number of projects



Awarded Grants (€)





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

2

Presupuesto KA121VET 2024

PROCESO DE LAS SOLICITUDES KA121-VET

Proyectos de movilidad acreditados



Revisión de los presupuestos de las solicitudes KA121VET - 2024



Todas las solicitudes de subvención admisibles recibirán financiación, no se llevará a cabo ninguna evaluación cualitativa en la fase de asignación presupuestaria al haberse evaluado la calidad del plan Erasmus de los solicitantes en la fase de solicitud de acreditación (KA120-VET). Por ello las 645 solicitudes de subvención admisibles en esta convocatoria KA121-VET se han considerado para obtener financiación.

Identificación de aquellas solicitudes que han incluido en su presupuesto apoyo a la inclusión (ayudas en costes reales para la movilidad e los participantes) y/o costes excepcionales (Costes derivados de la garantía financiera, Gastos de viaje elevados, Costes de los visados y relacionados con los visados, permisos de residencia, vacunas y certificados médicos-



Base presupuestaria: convocatoria KA121VET - 2024

Convocatoria 2024 Formación Profesional

KA120-VET KA121-VET KA122-VET

KA121-VET: Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional

Convocatoria

- Pasos previos
- Material de apoyo
- Formulario
- Resoluciones
- Contactos

Convocatoria

- Convocatoria de propuestas 2024 - EAC/A07/2023 (español) 28/11/2023
- Convocatoria de propuestas 2024 - EAC/A07/2023 (inglés) 28/11/2023

Guía del programa Erasmus+

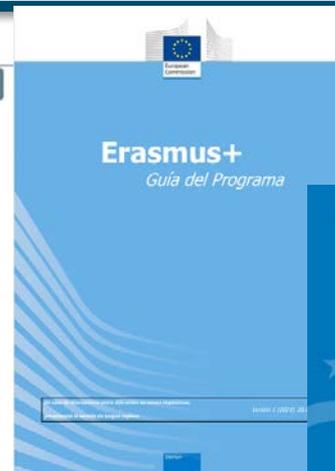
- Guía del Programa en español Versión 1 (2024) 28/11/2023
- Guía del Programa en inglés Versión 1 (2024) 28/11/2023

Documentos de interés

- Información sobre financiación y prioridades en proyectos gestionados por SEPIE
- Normas de calidad Erasmus
- Ficha Erasmus+ 2021-2027
- Nota de prensa de la CE - Lanzamiento de la convocatoria 2024_28/11/2023
- Normas de asignación presupuestaria para proyectos KA121 en el ámbito de la Formación Profesional (traducción de cortesía realizada por la Unidad de FP del SEPIE)
- Rules of budget allocation for accredited applicants under Erasmus+ Key Action 1 in the field of Vocational Education and Training (VET)

Erasmus+ y Brexit

- Erasmus+ y Brexit




MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
 Unidad de Formación Profesional

NORMAS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SOLICITANTES CON ACREDITACIÓN ERASMUS+ DE LA ACCIÓN CLAVE 1 EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL (KA121-VET)

Este documento define las normas detalladas de asignación presupuestaria para los solicitantes acreditados dentro del marco establecido en la Guía del Programa Erasmus+.

Agencia Nacional	ES/EI, España, SEPIE
Código	VET
Año de la convocatoria	2024

1. PRESUPUESTO DISPONIBLE

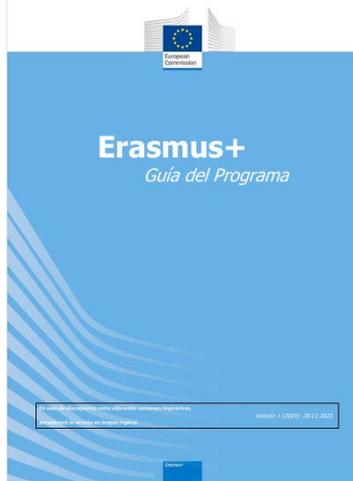
Presupuesto total disponible para gastar*	43.325.874 EUR
---	----------------

Desde del presupuesto disponible, como mínimo* los siguientes cambios se reportarán para los siguientes fines:

Subvenciones directas y modalidades financieras	21.576.537 EUR
Reservaciones cualitativas y actividades prioritarias	10.790.268 EUR
Reserva de inclusión para participantes y socios reconocidos	200.000 EUR



Normas generales de asignación Erasmus+



Página 111

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

La calidad del plan Erasmus de los solicitantes se ha evaluado en la fase de solicitud de acreditación, por lo que no se lleva a cabo ninguna evaluación cualitativa en la fase de asignación presupuestaria. Todas las solicitudes de subvención admisibles recibirán financiación.

El importe de la subvención concedida dependerá de diversos elementos:

- el presupuesto total disponible para su asignación a los solicitantes acreditados;
- las actividades solicitadas (incluido el presupuesto estimado necesario para ejecutarlas);
- la subvención básica y máxima;
- los criterios de asignación siguientes: rendimiento del solicitante, prioridades estratégicas y equilibrio geográfico (en el caso de que lo aplique la agencia nacional)

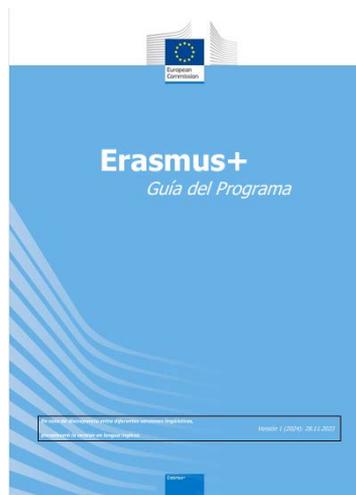
Antes de que finalice el plazo establecido en la convocatoria, la agencia nacional publicará normas detalladas sobre la subvención básica y máxima, la puntuación de los diversos criterios de asignación, la ponderación de cada criterio, el método de asignación y el presupuesto disponible para proyectos acreditados.

Normas generales de financiación Erasmus+

NORMAS DE FINANCIACIÓN

Las siguientes normas de financiación se aplican a los proyectos a corto plazo y a los proyectos acreditados para la movilidad de aprendientes y personal de educación y formación profesionales.

Las distintas categorías presupuestarias son independientes entre sí: para cualquier participante individual, el beneficiario puede solicitar todas las contribuciones unitarias subvencionables o solo algunas de ellas (si el resto de los costes se cubren de manera diferente). Los fondos recibidos de Erasmus+ pueden ser complementados por la propia organización beneficiaria, por otros fondos de la UE, donaciones o contribuciones de los participantes. En caso de que el beneficiario solicite contribuciones de los participantes, estas deben ajustarse a las disposiciones pertinentes de las normas de calidad Erasmus. En particular, estas contribuciones no deben crear obstáculos a la inclusión de los participantes con menos oportunidades.



Categoría presupuestaria	Costes subvencionables y normas aplicables	Importe
Apoyo organizativo	Costes directamente relacionados con la ejecución del proyecto que no estén cubiertos por otras categorías de costes. Por ejemplo: preparación (pedagógica, intercultural o de otra naturaleza), tutoría, seguimiento y apoyo de los participantes durante la movilidad, servicios, herramientas y equipos necesarios para la ejecución del proyecto, componentes virtuales de las actividades combinadas, reconocimiento de los resultados de aprendizaje, puesta en común de los resultados y visibilización de la financiación de la Unión Europea ante el público.	100 EUR <ul style="list-style-type: none"> Por participante en movilidad de personal para cursos y formación Por experto invitado Por profesor o educador en formación acogido Por participante en concursos de capacidades profesionales en el ámbito de la EFP Por aprendiente de movilidad en grupo
	El apoyo organizativo cubre los costes en que incurran las organizaciones de envío y de acogida (salvo en el caso de movilidad del personal para cursos y formación). Las dos organizaciones acordarán el reparto de la subvención recibida. Mecanismo de financiación: contribución a los costes unitarios. Regla de asignación: en función del número de participantes.	350 EUR; 200 EUR una vez alcanzados cien participantes en el mismo tipo de actividad <ul style="list-style-type: none"> Por participante en movilidad para el aprendizaje de corta duración de estudiantes de EFP Por participante en movilidad de personal para aprendizaje por observación y estancias de enseñanza o formación
		500 EUR <ul style="list-style-type: none"> Por participante en movilidad para el aprendizaje de larga duración de estudiantes de EFP (ErasmusPro) Por participante en cualquier actividad individual que tenga lugar en un tercer país no asociado al Programa

Normas generales de financiación Erasmus+

Erasmus+
Estado del Programa

Apoyo organizativo

Costes: directamente relacionados con la realización de las actividades de movilidad que no estén cubiertos por otras categorías de costes.

Mecanismo de financiación: costes unitarios
Regla de asignación: número de participantes

100€ por participante. Perfil: personal (cursos y formación), experto invitado, profesor en formación, participante en concursos de capacidades y por movilidad de grupo

350€ (200€ a partir de 100 participantes) Perfil: estudiantes en corta duración, personal en observación (job shadowing) y en enseñanza o formación

500€ por participante. Perfil: estudiantes ErasmusPro y participantes en cualquier actividad con países asociados



Apoyo a la inclusión

Costes: organización de actividades de movilidad para participantes con menos oportunidades.

Mecanismo de financiación: costes unitarios.
Regla de asignación: número de participantes.

125€ por participante con menos oportunidades



Visitas preparatorias

Costes: Gastos de viaje y estancia para la participación en una visita preparatoria.

Mecanismo de financiación: costes unitarios.
Regla de asignación: número de participantes.

680€ por participante, con un máximo de tres participantes por visita

Normas generales de financiación Erasmus+



Tasas de cursos

Costes: tasas de matrícula en cursos y formación.
Mecanismo de financiación: coste unitario.
Regla de asignación: en función de la duración de la actividad

80€ por participante y día; dotación máxima: 800€



Apoyo lingüístico

Costes: Costes derivados de proporcionar materiales y formación para el aprendizaje de lenguas a los participantes
Mecanismo de financiación: coste unitario.
Regla de asignación: número de participantes.

150€ por participante que reúna los requisitos para recibir el apoyo lingüístico en línea y la lengua o el nivel apropiados no estén disponibles

150€ por participante en ErasmusPro

Tarifas definidas de apoyo individual - SEPIE

3.2. FORMACIÓN PROFESIONAL (KA121 Y KA122)

Países del programa para KA121 y KA122 Terceros países no asociados al Programa exclusivamente para proyectos KA121 ¹	Estudiantes	
	Apoyo individual por día (€)	
	Día 1 – 14 (1)	Día 15 – 365 (2)
Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia Exclusivamente para KA121: Terceros países no asociados al Programa del Grupo 1	70 €	49 €

Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta y Portugal. Exclusivamente para KA121: Terceros países no asociados al Programa del Grupo 2	61 €	43 €
Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia y Turquía Exclusivamente para KA121: Terceros países no asociados al Programa del Grupo 3	51 €	36 €

- (1) Importes acordados entre el mínimo y máximo para estudiantes entre el primer y 14º día. Se corresponde con el 55% del máximo indicado en la Guía del Programa.
- (2) Entre el 15º día de actividad y hasta 12 meses: el 70 % del importe por día por participante especificado en la primera columna (1).

ERASMUS+ CONVOCATORIA 2024
INFORMACIÓN SOBRE FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR SEPIE

Verbo: 18 de diciembre de 2023

Presupuesto inicialmente disponible y asignación SEPIE

Convocatoria 2024 Formación Profesional

KA120-VET KA121-VET KA122-VET

KA121-VET: Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional

Convocatoria

Pasos previos

Material de apoyo

Formulario

Resoluciones

Contactos

Convocatoria

- Convocatoria de propuestas 2024 - EAC/A07/2023 (español) 28/11/2023
- Convocatoria de propuestas 2024 - EAC/A07/2023 (inglés) 28/11/2023

Guía del programa Erasmus+

- Guía del Programa en español Versión 1 (2024): 28/11/2023
- Guía del Programa en inglés Versión 1 (2024): 28/11/2023

Documentos de interés

- Información sobre financiación y prioridades en proyectos gestionados por SEPIE
- Normas de calidad Erasmus
- Ficha Erasmus+ 2021-2027
- Nota de prensa de la CE - Lanzamiento de la convocatoria 2024: 28/11/2023
- Normas de asignación presupuestaria para proyectos KA121 en el ámbito de la Formación Profesional (traducción de cortesía realizada por la Unidad de FP del SEPIE)
- Rules of budget allocation for accredited applicants under Erasmus+ Key Action 1 in the field of Vocational Education and Training (VET)

Erasmus+ y Brexit

- Erasmus+ y Brexit

NORMAS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SOLICITANTES CON ACREDITACIÓN ERASMUS+ DE LA ACCIÓN CLAVE 1 EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL (KA121-VET)

Este documento define las normas detalladas de asignación presupuestaria para los solicitantes acreditados dentro del marco establecido en la Guía del Programa Erasmus+.

Agencia Nacional	ES01, España, SEPIE
Campo	VET
Año de la convocatoria	2024

1. PRESUPUESTO DISPONIBLE

Presupuesto total disponible para asignar ¹ :	43.157.074 EUR
--	----------------

Dentro del presupuesto disponible, como mínimo² las siguientes cantidades se repartirán para los siguientes fines:

Subvenciones básicas y rendimiento financiero	21.578.537 EUR
Rendimiento cualitativo y actividades prioritarias	10.789.268 EUR
Apoyo a la inclusión para participantes y costes excepcionales	200.000 EUR

Presupuesto final SEPIE en Formación Profesional 2024

Crecimiento del presupuesto para FP en KA1 del **29,36%**

Gracias a este incremento se podrá, al menos, absorber parcialmente el incremento de solicitudes y proyectos que han ido aumentando en el ámbito de la Formación Profesional en España.

Aunque paralelamente a este crecimiento algunas de las novedades de la convocatoria 2024 minimizarán parcialmente el crecimiento.

Comparativa de presupuestos	2023	2024	Variación	Diferencia
KA121VET - PROYECTOS ACREDITADOS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES	35.621.870,44 €	47.657.881,26 €	33,79%	12.036.010,82 €
KA122VET - PROYECTOS DE CORTA DURACIÓN PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES	6.208.937,19 €	8.334.213,69 €	34,23%	2.125.276,50 €
KA210VET - PROYECTOS A PEQUEÑA ESCALA EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	2.357.038€	1.897.911€	-19,48%	-459.127,00 €
KA220VET - ASOCIACIONES DE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	6.522.816,€	7.063.068€	8,28%	540.252,00 €
TOTAL	50.710.661,63 €	64.953.073,95 €	28,09%	14.242.412,32 €

Base de ejecución del proyecto: KA120VET + KA121VET


UNIÓN EUROPEA

Acreditación Erasmus

en el ámbito de la Formación Profesional

concedida a

Validez: 01 03 2021 - 31 12 2027

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Alfonso Gentil Álvarez-Ossorio, el Director

Firma



Sello




2021-2027

Menú de contenidos
Actividades 1
Desplazarse hasta

Todos

Marcas rojas

Activity type	Número de participantes	Duración total (en días)	Duración media (en días)	Número de acompañantes	Duración total (en días) para acompañantes	Duración media (en días) para acompañantes	Número total de personas que participan en visitas preparatorias
Sele...	5	100	20,00	2	4	2,00	1
Select an activity <ul style="list-style-type: none"> Movilidad de estudiantes <ul style="list-style-type: none"> Movilidad de corta duración de estudiantes de FP Movilidad en grupo de estudiantes de FP Movilidad de larga duración de estudiantes de FP (ErasmusPro) Participación en competiciones de habilidades de FP (VET Skills) Movilidad del personal <ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje por observación Cursos y formación Estancias de enseñanza o formación (docencia) Otras actividades <ul style="list-style-type: none"> Acogida de profesores y educadores en formación Expertos invitados 							

Seleccionar el tipo de actividad que se quieren realizar

Deben indicar **los objetivos cuantitativos de movilidad más realistas posibles**, porque los resultados de los informes sobre la Acreditación y los informes finales del proyecto se evaluarán sobre esta base, aunque tendrá flexibilidad para redistribuir el presupuesto en la fase de ejecución del proyecto.

Plan Erasmus KA120VET “Proyecto base”



GOALS!



Describe sus planes para las actividades de movilidad de los estudiantes.

i) ¿A cuántos estudiantes desearía apoyar para realizar una movilidad en el primer año de ejecución del proyecto? ¿Espera que ese número siga siendo similar o evolucione a lo largo de los años posteriores? Si espera que el número evolucione, describa en qué medida.*



ii) ¿Cómo ha calculado el número previsto de estudiantes que participarán en el primer año y su evolución en los años siguientes? ¿Por qué cree que estas cifras son realistas y adecuadas (teniendo en cuenta la experiencia, el tamaño y los objetivos del plan Erasmus de su organización)?*



iii) ¿Qué perfiles de estudiantes tiene previsto incluir en las movilizaciones? ¿Si tiene previsto implicar a participantes con menos oportunidades, asegúrese de mencionarlos y de indicar los tipos de actividades de movilidad en las que participarán.*



Solicitud KA121VET – actividades

2024



Actividades

Lista de actividades

¿Cómo funciona la solicitud de presupuesto? Los datos que proporcione aquí se utilizarán para puntuar su solicitud y servirán como metas de cara a la ejecución del proyecto. Si la Agencia Nacional no puede subvencionar todas las actividades solicitadas, las metas incluidas en el convenio de subvención se ajustarán en consecuencia. Al final del periodo contractual, los resultados obtenidos se evaluarán basándose en los datos acordados como metas. Debido a ello, es muy importante realizar una solicitud lo más realista posible, en lugar de una más ambiciosa.

Al mismo tiempo, la flexibilidad es una característica importante del sistema de acreditación. Durante la fase de ejecución, el número real de participantes y la duración de las actividades pueden variar. El principio fundamental que habrá que tener en cuenta es que pueda explicar siempre sus opciones en relación a los objetivos de su Plan Erasmus

Seleccione los tipos de actividad que le gustaría implementar en su proyecto y complete la siguiente tabla con el número de participantes y la duración de cada tipo de actividad seleccionada. Además, podrá solicitar acompañantes y visitas preparatorias si fuera necesario.

Tipo de actividad	Número de participantes	Duración total (en días)	Duración media (en días)	Número de acompañantes	Duración total (en días) para las personas acompañantes	Duración media (en días) para los acompañantes	Número total de personas que participan en visitas preparatorias
Movilidades de larga duración de estudiantes de Erasmus+ (90 días)	100	12000	120	10	40	4	10
Observación	15	105	7	0	0	0	0
	115	12105	63,5	10	40	2	10



Solo aparece el importe en caso de solicitar a coste real



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

3

Adjudicación del presupuesto KA121VET

Estimación del presupuesto KA121VET - 2024

Convocatoria 2024 Formación Profesional

Mas de 12 Millones €
mas que en 2023

Límite de subvención
máxima: 1.500.000 € por
proyecto

Estimación del presupuesto necesario para ejecutar las actividades solicitadas

La Agencia Nacional calculará el presupuesto necesario para ejecutar las actividades solicitadas por cada organización de acuerdo con las **normas presupuestarias definidas en la Guía del Programa** y los **datos históricos de subvenciones para actividades similares**.

Para las categorías presupuestarias que se financian sobre la base de **costes unitarios**, no se podrá conceder a los solicitantes una subvención superior al presupuesto estimado resultante. Las categorías de costes "Apoyo a la inclusión de los participantes" y "Costes excepcionales" no pueden estimarse de la misma manera. La Agencia Nacional evaluará las solicitudes de estos tipos de costes basándose en la descripción y la justificación incluidas en la solicitud. Durante la ejecución del proyecto, los beneficiarios podrán realizar solicitudes adicionales para estos tipos de costes presentando una solicitud por escrito a la Agencia Nacional. La Agencia Nacional tramitará dichas solicitudes por orden de recepción, siempre que queden fondos disponibles.

Estimación de parámetros presupuestarios KA121-VET 2024

Normas de asignación presupuestaria



“La asignación presupuestaria se llevará a cabo en **varias fases**. En cada una de ellas, el presupuesto disponible se dividirá entre las organizaciones solicitantes admisibles en función de los criterios descritos a continuación.

Para cada solicitante, la **subvención total** concedida será la suma de las cantidades que haya recibido en cada fase de asignación (y cualquier cantidad aprobada para las categorías de costes "Apoyo a la inclusión de los participantes" y "Costes excepcionales").

Si algún solicitante no pudiera recibir más fondos de acuerdo con las normas establecidas en este documento, los fondos excedentes que se le hubiesen asignado se dividirán entre las demás organizaciones solicitantes utilizando las normas de asignación especificadas para cada fase.

Todas las cantidades asignadas se redondearán al euro entero más próximo.

Las referencias a proyectos finalizados están relacionadas con proyectos KA121-VET de la convocatoria 2021.



Plan Erasmus KA120VET “Proyecto base”

Estimación del gasto medio para cada tipo de actividad de movilidad

Estimación del gasto medio para cada tipo de actividad de movilidad.

La base de la estimación se realiza sobre la base de la ejecución de proyectos KA121-VET en convocatorias pasadas en actividades idénticas o similares.

Referencia: proyectos KA121-VET de la convocatoria 2021 (convocatoria finalizada y cerrada)



	Estimated grant per participant per day (e.g. individual support, course fees)	Estimated start grant per participant (e.g. travel, travel days, linguistic support)
Job-shadowing	€ 118,00	€ 571,00
Teaching or training assignments	€ 117,00	€ 555,00
Courses and training	€ 198,00	€ 587,00
Participation in VET skills competitions	€ 62,00	€ 447,00
Group mobility of VET learners	€ 62,00	€ 447,00
Short-term learning mobility of VET learners	€ 66,00	€ 426,00
Long-term learning mobility of VET learners (ErasmusPro)	€ 67,00	€ 575,00

Resultado del cálculo KA121VET - 2024



Presupuesto total solicitado KA121VET: **75.877.171€**

Limite máximo por proyecto: 1.500.000€

Presupuesto total solicitado: **74.400.696 €**



Presupuesto disponible KA121VET: **47.657.881€**



Solicitud de costes reales: 189.323€

Costes reales aceptados: **137.698€**

Asignación por concurrencia- presupuesto KA121VET

Fase 1: subvenciones básicas y rendimiento financiero

Convocatoria 2024 Formación Profesional

KA121-VET: Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional

Convocatoria

Guía del programa Erasmus+

Documentos de interés

Erasmus+ y Brexit

Se concederá una subvención básica a cada organización solicitante al inicio del proceso de asignación de fondos.

El propósito de esta subvención: permitir a todas las organizaciones acreditadas la posibilidad de ejecutar un número mínimo de actividades de movilidad y avanzar en la consecución de los objetivos de su Plan Erasmus.

Las organizaciones solicitantes acreditadas por primera vez y aquellas que no han completado ningún proyecto acreditado recibirán la siguiente subvención básica:



1. Para **organizaciones individuales**: 10.600 EUR.
2. Para **consorcios de movilidad**, dependiendo del tamaño del mismo:
 - Consortio pequeño (2-5 miembros): 21.200€.
 - Consortio mediano (6-12 miembros): 47.700€.
 - Consortio grande (13-25 miembros): 106.000€.
 - Consortio estratégico/regional (+ de 25 miembros): 477.000€.

Asignación por concurrencia- presupuesto KA121VET

Fase 1: subvenciones básicas y rendimiento financiero



En el caso de las organizaciones que hayan finalizado al menos un proyecto acreditado, el importe de la subvención básica estará **vinculado a la ejecución financiera** en sus proyectos pasados, para así garantizar una financiación estable a las instituciones que han mostrado tener un buen desempeño.

Esas instituciones solicitantes recibirán una **subvención básica igual al 50% del presupuesto ejecutado** en sus proyectos acreditados finalizados de la convocatoria 2021 (siempre que no resulte inferior a la subvención básica).

- Aquellos solicitantes que hayan **ejecutado menos del 80%** del presupuesto concedido en sus proyectos acreditados ya completados verán **reducida su subvención básica en un 30%**.
- Aquellos solicitantes que hubiesen obtenido un proyecto acreditado de la convocatoria 2021 y que luego **cancelasen** dicho proyecto verán su **subvención básica reducida en un 50%**.

Los participantes que hayan sido penalizados debido a una baja ejecución del presupuesto podrían recibir una subvención básica inferior a la establecida al comienzo de esta sección.

experience

Asignación por concurrencia- presupuesto KA121VET

Fase 2-Rendimiento cualitativo y políticas estratégicas

El presupuesto asignado se divide entre las organizaciones solicitantes de manera proporcional a su puntuación y al presupuesto estimado necesario para llevar a cabo las actividades solicitadas.

La puntuación de cada organización solicitante se calcula en dos pasos:

Paso 1:

- Para las organizaciones solicitantes que hayan finalizado al menos un proyecto KA121VET, la puntuación base será igual a la puntuación conseguida en la evaluación del último proyecto KA121VET.*
- Para los solicitantes que aún no hayan finalizado ningún proyecto KA121VET, la puntuación base será igual que la conseguida en la evaluación de su solicitud de acreditación (o solicitud de Carta de Movilidad Erasmus+ de Formación Profesional, en su caso).*

Asignación por concurrencia- presupuesto KA121VET

Fase 2-Rendimiento cualitativo y políticas estratégicas

Bonificaciones



1. Inclusión

Participantes con menos oportunidades:
5 puntos por cada 10% de participantes con menos oportunidades

2. ErasmusPro

2 puntos por cada 100 días o más de duración total



3. movilidad de estudiantes

5 puntos si como mínimo el 75% del presupuesto está dedicado a movilidad de estudiantes.

4. Movilidad de personal

5 puntos si como mínimo el 80% del presupuesto para movilidades de personal está asignado a movilidades para aprendizaje por observación y movilidades para docencia



Asignación por concurrencia- presupuesto KA121VET

Fase 2-Rendimiento cualitativo y políticas estratégicas

Bonificaciones



5. Movilidad entrante

5 puntos por 1 participante o más en visitas de expertos, profesores visitantes o docentes en prácticas

6. Movilidad internacional

5 puntos si como mínimo el 10% del presupuesto se destina a movidades internacionales



7. Viaje ec

Implicación de los participantes que utilizan opciones de viaje verde: **1 punto** por cada 10% de movidades totales.



4

Ejecución del presupuesto

Ejecución del proyecto – Anexo 1 del Convenio (1)

El beneficiario ejecutará la subvención teniendo en cuenta los objetivos que se relacionan a continuación por orden de prioridad:

1. Utilizando la subvención otorgada **completamente**
2. Trabajar hacia la consecución de los objetivos del **Plan Erasmus**
3. **Alcanzar los objetivos previstos** definidos en el apartado "**Actividades**"

La tabla de objetivos de movilidad estimados en el apartado "Actividades" muestra un **margen de flexibilidad para cada objetivo**. Si se ha utilizado completamente la subvención del proyecto, el hecho de alcanzar cualquier valor dentro del margen de flexibilidad se considerará como que se ha conseguido el objetivo completamente.

En general, el beneficiario debe priorizar los objetivos para las actividades y los tipos de participantes marcados como prioritarios en la fase de asignación presupuestaria.

Ejecución del proyecto – Anexo 1 del Convenio (2)

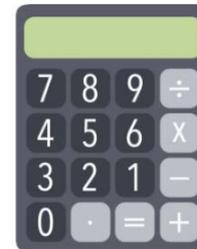
Se permiten **cambios** fuera del margen de flexibilidad estándar **sin necesidad de modificación del convenio de subvención**. El beneficiario explicará dichos cambios en el informe final. Los cambios pueden tener un efecto positivo en la calificación final del informe final dependiendo de la explicación que se haya dado (especialmente en lo que se refiere a los objetivos del Plan Erasmus del beneficiario).

La subvención total para las **actividades internacionales** (movilidades a terceros países no asociados al programa) no puede superar la cantidad indicada en la sección "Subvención máxima para actividades internacionales". Las categorías presupuestarias "Apoyo a la inclusión para participantes" y "Costes excepcionales para gastos de viaje onerosos" no se tendrán en cuenta para este límite. Cuando se alcance esta **limitación presupuestaria**, dejará de tenerse en cuenta el número objetivo de participantes en las actividades internacionales.

Ejecución del proyecto – Anexo 1 del Convenio (3)

Actividades: objetivos de movilidad estimados

Tipo de actividad	Número de participantes	Duración total (en días)	Número de participantes con menos oportunidades	Número de participantes en actividades combinadas	Número de participantes en actividades internacionales	Número de personas que utilizan opciones de viaje "ecológico"
Cursos y formación	1-3	11-17	0	0	0	0
Movilidad en grupo de estudiantes de FP	3-5	22-34	1-2	0	0	0
Expertos invitados	1-2	6-8	0	0	0	0
Aprendizaje por observación	1-3	11-17	0	0	0	0
Movilidad de larga duración de estudiantes de FP (ErasmusPro)	6-8	540-810	2-4	0	0	0
Movilidad de corta duración de estudiantes de FP	1-3	90-134	1-2	0	0	0
Total	14-22	680-1020	4-6	0	0	0



La subvención otorgada incluye fondos para un número apropiado de días de viaje, además de para la duración de la actividad indicada en la tabla anterior. Los días de viaje no contabilizan a la hora de supervisar la ejecución de los objetivos de movilidad estimados.

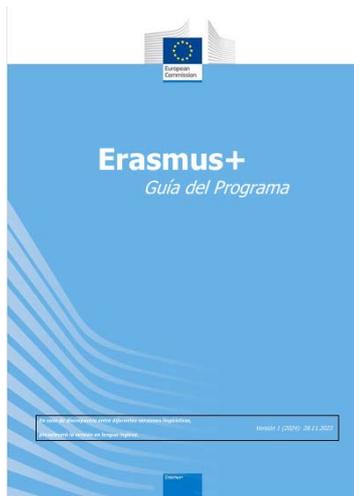
Además, la subvención otorgada incluye también financiación para acompañantes (aproximadamente 3-5 días de estancia) y visitas preparatorias (aproximadamente 3-5 personas). Estas cifras no forman parte de los objetivos de movilidad estimados para el proyecto y no son vinculantes. Podrán modificarse durante la ejecución según las necesidades reales, de acuerdo a los principios de inclusión y gestión eficiente de la subvención.

1. Revisar los ajustes de los costes reales

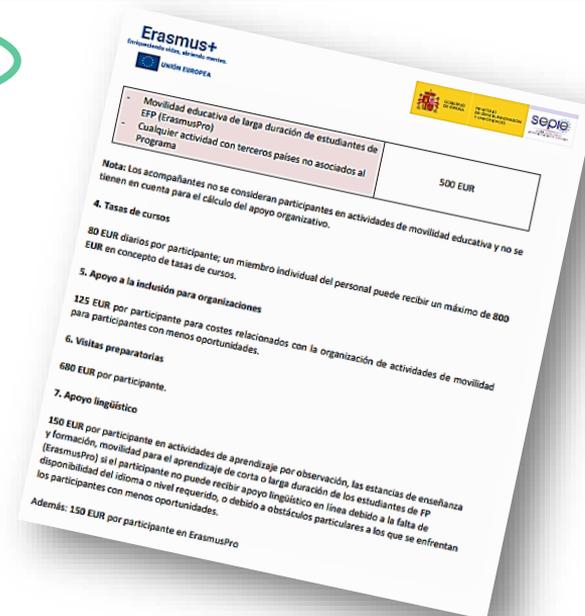
2. Cálculo de las movilidades con los parámetros SEPIE

Ejecución del proyecto

3. Cálculo de los costes unitarios de la Guía ANEXO 3

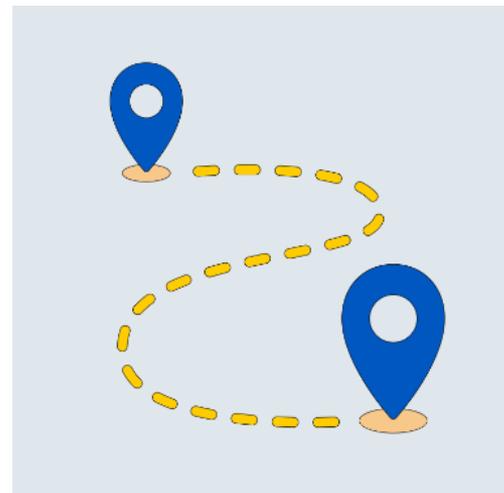
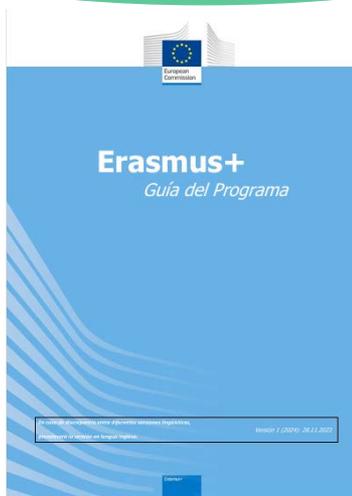


Categoría presupuestaria	Costes subvencionables y normas aplicables	Importe
Apoyo organizativo	Costes directamente relacionados con la ejecución del proyecto que no estén cubiertos por otras categorías de costes. Por ejemplo: preparación (pedagógica, intercultural o de otra naturaleza), tutoría, seguimiento y apoyo de los participantes durante la movilidad, servicios, herramientas y equipos necesarios para la ejecución del proyecto, componentes virtuales de las actividades combinadas, reconocimiento de los resultados de aprendizaje, puesta en común de los resultados y visibilización de la financiación de la Unión Europea ante el público.	100 EUR - Por participante en movilidad de personal para cursos y formación - Por experto invitado - Por profesor o educador en formación acogido - Por participante en concursos de capacidades profesionales en el ámbito de la EFP - Por aprendiz de movilidad en grupo
	El apoyo organizativo cubre los costes en que incurran las organizaciones de envío y de acogida (salvo en el caso de movilidad del personal para cursos y formación). Las dos organizaciones acordarán el reparto de la subvención recibida.	350 EUR; 200 EUR una vez alcanzados cien participantes en el mismo tipo de actividad - Por participante en movilidad para el aprendizaje de corta duración de estudiantes de EFP - Por participante en movilidad de personal para aprendizaje por observación y estancias de enseñanza o formación
	Mecanismo de financiación: contribución a los costes unitarios. Regla de asignación: en función del número de participantes.	500 EUR - Por participante en movilidad para el aprendizaje de larga duración de estudiantes de EFP (ErasmusPro) - Por participante en cualquier actividad individual que tenga lugar en un tercer país no asociado al Programa



Ejecución del proyecto

4. Banda de distancias de la Guía



[Distance Calculator - Erasmus+ \(europa.eu\)](https://europa.eu)

Ejecución del proyecto

4. Tarifas aplicables ANEXO 3

3.2. FORMACIÓN PROFESIONAL (KA121 Y KA122)

Países del programa para KA121 y KA122 Terceros países no asociados al Programa exclusivamente para proyectos KA121 ⁽¹⁾	Estudiantes	
	Apoyo individual por día (€)	
Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia Excluyentemente para KA121: Terceros países no asociados al Programa del Grupo 1	Día 1 – 14 (1)	Día 15 – 30 (2)
	70 €	49 €

Las tarifas se calculan automáticamente en *Beneficiary Module* al introducir los datos de cada movilidad

ERASMUS+ CONVOCATORIA 2024
INFORMACIÓN SOBRE FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR SEPIE

Versión: 18 de diciembre de 2023

Erasmus+ ANEXO 3 Tarifa de apoyo individual

Países del programa para KA121 y KA122 Terceros países no asociados al Programa exclusivamente para proyectos KA121 ⁽¹⁾	Estudiantes	
	Apoyo individual por día (€)	
Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia. Excluyentemente para KA121: Terceros países no asociados al Programa del Grupo 1	Día 1 – 14 (1)	Día 15 – 30 (2)
	70 €	49 €
Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta y Portugal. Excluyentemente para KA121: Terceros países no asociados al Programa del Grupo 2	61 €	43 €
	51 €	36 €

(1) Importes acordados entre el mismo y máximo para estudiantes entre el primer y 14º día. Se corresponde con el 55% del máximo indicado en la Guía del Programa.
(2) Entre el 15º día de actividad y hasta 12 meses: el 70 % del importe por día por participante especificado en la primera columna (1).

Beneficiary Module Budget Overview

Activity	Approved Budget	Reported Budget	% Reported / Approved
1 Total project	32 200,00 €	24 910,00 €	108,24 %
2 Course fees	0,00 €	0,00 €	0 %
3 Activity fees	2 300,00 €	24 910,00 €	1082 %



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



www.sepie.es



www.erasmusplus.gob.es



sepie@sepie.es

[#ErasmusPlus](https://twitter.com/ErasmusPlus)

